



FEGEPPBA

Federación de Gremios Estatales y
Particulares de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 11 de Mayo de 2023.

Comunicado prensa.

En línea con nuestro pedido, en principio realizado mediante nota con fecha 12 de abril pasado y luego explícitamente en la última paritaria; nos reunimos esta tarde con las autoridades del Ministerio de Hacienda y Finanzas junto a la cartera de Trabajo bonaerenses en el marco de la Ley 13.453 de la Negociación Colectiva y hemos acordado:

- **Un 20% de aumento salarial a liquidarse con los haberes de Mayo del corriente.**

Atendiendo nuestro pedido de adelantar el 14% de aumento salarial que estaba previsto pagar en Julio y sumando el 6% ya establecido para Mayo.

- **Reapertura de la Negociación Colectiva en el mes de Junio para continuar monitoreando el avance del Índice de Precio al Consumidor.**

Solicitamos que el acuerdo salarial se aplique en forma simultánea a todas las leyes especiales supletorias, y se haga efectiva la convocatoria a MESAS TÉCNICAS a los gremios integrantes de la Federación.

CONSEJO EJECUTIVO

FEGEPPBA